

 Presentación de Informes de Contratistas Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión	
Informe de Actividades No. 02 Contrato No. 006 del año 2016	
Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales en la Dirección, para apoyar el diseño y la implementación de la segunda fase de la estrategia de pedagogía y construcción de paz en la administración pública, en el marco del proyecto de inversión "Mejoramiento, fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de las políticas públicas. Nacional".	
Periodo reportado: Del 8 de febrero al 7 de marzo de 2016	
Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratista
Obligación 1 - Cumplir con el objeto del contratado, de acuerdo con las especificaciones requeridas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	
Obligación 2 - Elaborar un plan de trabajo de común acuerdo con el supervisor del contrato, donde se establezca el cronograma y actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual, el cual deberá ser presentado dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio del contrato.	1. Al iniciar el contrato, se presentó al supervisor el plan de trabajo a realizar. Anexo 1 - Plan de trabajo SGuerra
Obligación 3 - Apoyar el desarrollo de un documento, que contenga el diseño de la segunda fase de la estrategia de pedagogía de paz dirigida a servidores públicos.	2. Estrategia de pedagogía de paz presencial y virtual 2016. 3. Capacitación "Los retos de los servidores públicos en la construcción de la paz", ofrecida a la Subdirección General para la Superación de la Pobreza de Prosperidad Social (4/03/2016). 4. Participación con la exposición itinerante "Servidores públicos constructores de paz" en el encuentro "Cultura de la legalidad y seguridad jurídica en la regiones", organizado por el Consejo de Estado (03/03/2016). Anexo 2 - Estrategia pedagogía de paz 2016. Anexo 3 - ppt "Implementación de los acuerdos de La Habana y construcción de paz: retos para los servidores públicos" .

<p>Obligación 4 - Apoyar el desarrollo de un documento que contenga el diseño de la estrategia de construcción de paz de Función Pública.</p>	<p>5. Editorial "Gestión pública en clave de paz" para el portal Sirvo a mi país. 6. Formulación proyecto de "Fortalecimiento Institucional Territorial Para el Postconflicto de Función Pública". 7. Participación en el encuentro "Innovación social y construcción de paz" del DNP. Anexo 4 - ppt "proyecto de fortalecimiento institucional territorial para la construcción de la paz".</p>
<p>Obligación 5 - Apoyar la coordinación inter-institucional e inter-áreas (al interior de Función Pública), para adelantar el diseño de la segunda fase de la estrategia de pedagogía y construcción de paz de Función Pública.</p>	<p>8. Reuniones OACP: Definición de rutas de trabajo conjuntas. 9. Reuniones ESAP: definición estrategia conjunta de fortalecimiento institucional. 10. Reuniones Internas perifodicas formulación proyecto de gestión "Fortalecimiento del desempeño institucional de las entidades priorizadas de la rama ejecutiva del orden nacional y territorial".</p>
<p>Obligación 6 - Adelantar al interior de Función Pública un seminario técnico sobre los retos del Sector Función Pública en la construcción de la paz.</p>	<p>11. Organización temática y logística del seminario (cancelado por orden de la Dirección). Anexo 5 - Agenda Seminario técnico. Anexo 6 - Invitación seminario técnico.</p>
<p>Anexos: Anexo 1 - Plan de trabajo SGuerra / Anexo 2 - Estrategia pedagogía de paz 2016 / Anexo 3 - ppt "implementación de los acuerdos de La Habana y construcción de paz: retos para los servidores públicos". / Anexo 4 ppt "proyecto de fortalecimiento institucional territorial para la construcción de la paz". / Anexo 5 - Agenda Seminario técnico / Anexo 6 - Invitación seminario técnico. Evidencias: \\yaksa\Direccion_General\2016_ContratistasDG\2016_SebastianGuerra\EvidenciasSGuerraFebrero2016</p>	


 Sebastián Guerra Sánchez
 Contratista


 Juan Pablo Caicedo Montaña
 Supervisor

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

F. Version 1
 Julio 1 de 2015

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La version vigente reposa en Calidad DAFP